



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0007874/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La renuncia presentada por la **Mgtr. Débora M. AMADIO** (Leg. Univ. N° 44.114) al cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra Lingüística II, Sección Inglés, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las razones expuestas por la **Mgtr. Débora M. AMADIO**,
Las reglamentaciones vigentes,
Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

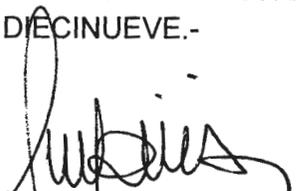
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Aceptar la renuncia de la **Mgtr. Débora M. AMADIO** (Leg. Univ. N° 44.114) al cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra Lingüística II, Sección Inglés, a partir del 30 de abril de 2019.

Art. 2°. Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



96